

07CP 715M



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPO-826029996-013-2022**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-013-2022, REFERENTE A LA OBRA: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PROLONGACIÓN PERIFÉRICO ENTRE CALLES ISLA DE PÁJAROS Y CALLE ISLA DEL TIBURÓN, COL.18 DE NOVIEMBRE, EN GUAYMAS, SONORA.**

En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las **13:00 horas** del día **08 de junio del 2022**, fecha y hora fijadas con el objeto de celebrar el acto de fallo de la licitación anteriormente citada, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, Sito en Calle 23 entre Avenida Serdán y Alfonso Iberri, de la Colonia Centro, C.P. 85400, en Guaymas, Sonora**, las personas morales y servidores públicos, cuyos nombres y representaciones se indican al final del presente documento.

Presidido el acto por el **C. Arq. Jorge Alfonso Cañizares Rodríguez, Coordinador de Obras Públicas, con la participación del C. Ing. Alfonso Rubén Carranco Zamudio, Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.**

El mismo funcionario dio inicio al acto dando lectura del resultado del Dictamen que sirvió de base para determinar el fallo y el licitante ganador, conforme a lo siguiente:

I.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La evaluación de las propuestas se realizó en base a los criterios establecidos en la convocatoria, bases de licitación cuyo el inciso W.7) "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", y Artículos 50 Y 51 De La Ley De Obras Publicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas Para El Estado De Sonora.

II.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1. El día: **19 de mayo del 2022**, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y en la Plataforma de Compranet-Sonora, la Licitación Pública Nacional No. **LPO-826029996-013-2022**.
2. El día: **27 de mayo del 2022 a las 09:00 horas**, se llevó a cabo la visita al sitio de los trabajos.
3. El día: **27 de mayo del 2022 a las 11:00 horas**, se realizó la junta de aclaraciones a esta licitación, levantándose al efecto la minuta correspondiente la cual forma parte del expediente de la obra.
4. El día: **03 de junio del 2022, a las 11:00 horas** se inició el acto de presentación y apertura de propuestas con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
ONOR NET EMPRESAS S.A. DE C.V.	\$2,925,643.45	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
DESARROLLOS E INFRAESTRUCTURA CONTAR S.A. DE C.V.	\$3,160,761.95	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPO-826029996-013-2022**

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
IDI DESARROLLOS S.A. DE C.V.	\$2,997,812.27	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCCIONES JFK S.A. DE C.V.	\$2,937,847.41	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
GERPE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2,809,914.31	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA S.A. DE C.V.	\$2,929,533.43	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA

Al finalizar el acto se citó a los participantes para el día: **08 de junio del 2022**, a las **13:00 horas** en el mismo lugar para dar a conocer el fallo de la licitación.

III.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

III.1. Se aceptaron y recibieron para su revisión detallada las propuestas presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

IV.- NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON ACEPTADAS PARA REVISIÓN DETALLADA.

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	OBSERVACIONES
ONOR NET EMPRESAS S.A. DE C.V.	\$2,925,643.45	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
DESARROLLOS E INFRAESTRUCTURA CONTAR S.A. DE C.V.	\$3,160,761.95	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
IDI DESARROLLOS S.A. DE C.V.	\$2,997,812.27	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCCIONES JFK S.A. DE C.V.	\$2,937,847.41	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
GERPE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2,809,914.31	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA S.A. DE C.V.	\$2,929,533.43	SE RECIBE PARA SU REVISIÓN DETALLADA

V.- A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

V.1. SE DESECHAN Y RECHAZAN LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS:

V.1.a. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **ONOR NET EMPRESAS S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS), en los precios con clave:



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-013-2022

5 Suministro de base parcial triturada agregado máximo 1 1/2" con material de banco, (grava triturada)

7 Acarreo de material producto de corte en km. Subsecuentes. P.U.O.T.

Al no abundar el volumen del material suministrado.

13 Sellado de juntas transversales y longitudinales en losas de concreto incluye: ensanchamiento de corte con cortadora de disco, fondo de junta de espuma de poliolefina extruida de 3/8" y masilla selladora autonivelante con base en poliuretano-alquitran resistente al ataque biológico a combustibles y aceites (sikaflex-15-lm) y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.

Al omitir el equipo cortadora de disco, tal como se solicita en la descripción del concepto

Todo lo anterior con fundamento en los puntos W.6.3), W.6.7) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción II, VI, y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

V.1.b. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **IDI DESARROLLOS S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta incompleto en el documento F-11 (DECLARACIÓN DE ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, ARTÍCULO 33 Terr DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE SONORA), por lo siguiente:

Al omitir presentar la carta de No Adeudo Estatal.

Lo anterior con fundamento en los puntos W.6.2), W.6.3) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción I, II y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

V.1.c. Se DESECHA Y RECHAZA la propuesta presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES JFK, S.A. DE C.V.** por lo siguiente:

Presenta mal analizado el documento AE1 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) respecto a los precios con clave:

23 Suministro y colocación de señalamiento sr-06 (alto) de 71x71 cm. Por lado (con ceja) de lámina galvanizada cal. 16 fondo reflejante grado ingeniería, incluye: ptr de 2"x 2" galvanizado cal. 14 con tornillería blancoreflejante, anillo en rojo filete, símbolo y letras en rojo.

Al suministrar señalamiento de 25x25 cm. omitiendo suministrar de 71x71 cm. tal como se requiere en el concepto.

Presenta mal analizado el documento AE4 (ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN), respecto al costo horario con clave:



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-013-2022

MAQ2301.- RETROEXCAVADORA MCA. CATERPILLAR TIPO 416 E, al analizar con un costo de adquisición muy bajo , omitiendo hacerlo como si fuera nuevo .

Lo anterior con fundamento en los puntos W.6.3), W.6.7) W.6.8) y W.6.9) del apartado W.6) "CAUSAS DE RECHAZO DE PROPUESTAS" cuyo inciso W) "DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN" de las bases de la licitación en referencia y con fundamento en el artículo 68 fracción II, VI, VII y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

VI- PROPUESTAS ACEPTADAS PARA PRESUPUESTO REFERENCIA:

Con base en los cuadros comparativos y en los análisis de los documentos de las **propuestas aceptadas**, se aceptan las propuestas de las siguientes empresas, por considerar que cumplen con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)
DESARROLLOS E INFRAESTRUCTURA CONTAR S.A. DE C.V.	\$3,160,761.95
GERPE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2,809,914.31
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA S.A. DE C.V.	\$2,929,533.43

Con base en los cuadros comparativos y en el análisis de los documentos de las propuestas aceptadas y con fundamento en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora y 57 del Reglamento de la misma Ley, se procedió a elaborar el presupuesto de referencia promediando las propuestas aceptadas siendo éste **\$2,966,736.56**.

VI.1.a. Queda descalificada la empresa: **DESARROLLOS E INFRAESTRUCTURA CONTAR S.A. DE C.V.** porque el monto de su propuesta es superior al presupuesto de referencia, esto con fundamento al artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora.

VII.- LA RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CALIFICARON COMO SOLVENTES, UBICÁNDOLAS DE MENOR A MAYOR, DE ACUERDO CON SUS MONTOS:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE (SIN IVA)	LUGAR
GERPE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2,809,914.31	PRIMERO
CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA S.A. DE C.V.	\$2,929,533.43	SEGUNDO

De dicha revisión, la propuesta presentada por la empresa **GERPE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA S.A. DE C.V.** se declaran solventes legal, técnica, económicamente y por ser menores al presupuesto de referencia y mayores al monto inferior del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia, estas propuestas cumplieron con los requerimientos



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPO-826029996-013-2022

solicitados y reúnen las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la ejecución de la obra que nos ocupa.

Derivado a que la diferencia económica entre las dos propuestas aceptadas no es superior al 5 %, se aplica el criterio descrito en el tercer párrafo del 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora "Si existen dos o más proposiciones solventes, cuya diferencia en su propuesta económica no sea superior al cinco por ciento, el contrato debe adjudicarse:

I.- Al licitante municipal sobre el estatal, o al estatal sobre el nacional, o a éste último sobre el extranjero

GERPE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. manifiesta domicilio en calle Guillermo Arreola 29 Col. Olivares, C.P.83180, Hermosillo, Estado de Sonora.

CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA VISA S.A. DE C.V. manifiesta domicilio en calle Manzanillo 541 Col. Santa Isabel, C.P.83130, Hermosillo, Estado de Sonora.

II.- Al licitante registrado en alguna cámara empresarial, o en el organismo profesional que corresponda de acuerdo a su actividad, sobre el que no pertenece a ninguno; y

Para este procedimiento ambas empresas, no adjuntan evidencia de estar registrado en alguna cámara empresarial, o en el organismo profesional que corresponda de acuerdo a su actividad.

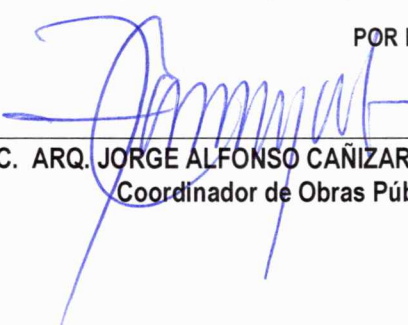
VIII.- ADJUDICACIÓN:

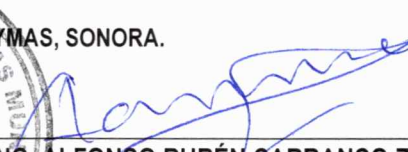
En virtud de lo anterior se adjudica el contrato a: **GERPE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**; es la propuesta legal, técnica y económicamente solvente más baja, que reúne las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y la ejecución de la obra que nos ocupa, por un importe de **\$2,809,914.31 (SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 31/100 M.N.)**, más IVA y un plazo de ejecución de **110 días naturales**. Así mismo se le informa a la empresa que la fecha de inicio y terminación de la obra se establecerá en el contrato respectivo

Con fundamento en el **artículo 50** de la Ley De Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas Para El Estado De Sonora, en base al dictamen, se entrega escrito independiente a las empresas asistentes y que resultaron no adjudicadas, notificando las razones y fundamentos por los cuales su propuesta fue desechada y rechazada o descalificada.

Siendo las **13:30 horas** de este mismo día, se dio por concluido este acto, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, la que después de suscribirla de conformidad, las partes que intervinieron en el mismo, recibieron copia del presente documento

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.


C. ARQ. JORGE ALFONSO CAÑIZARES RODRÍGUEZ
Coordinador de Obras Públicas


C. ING. ALFONSO RUBÉN CARRANCO ZAMUDIO
Auditor Técnico del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental





H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.
Administración Municipal 2021-2024
Dirección General de Infraestructura Urbana y Ecología



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPO-826029996-013-2022

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
Visa	Villegas

Handwritten blue ink marks, including a checkmark and a signature.